

**ACTA N° 601 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2018)**

En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la comuna de Pumanque, siendo las 15:45 horas del miércoles 10 de octubre de 2.018, se inicia la Sesión N° 601 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Monserrat Gallardo, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

1. **APROBACION ACTA N° 599 ORDINARIA**
2. **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
3. **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
4. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
5. **VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región y en especial a los habitantes de la comuna de Pumanque, declara abierta la Sesión N° 601 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 10 de octubre del 2.018.

1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N° N°599

La Srta. Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta N° 599 Ordinaria, la cual ha sido enviada a cada uno de los Sres. y Sras. Consejeros a sus correos electrónicos, por lo tanto, pone en votación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.465

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°599 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

Antes de iniciar el desarrollo de la Tabla de la presente Sesión, solicita incorporar a ésta, dos solicitudes del Sr. Intendente y cuyas temáticas han sido tratadas innumerables veces por las comisiones respectivas, se acoge dicha solicitud de la Srta. Presidenta. En primer lugar agradece al Alcalde Sr. Francisco Castro por haber recibido al Consejo Regional en la comuna de Pumanque, indicando que se ha estado sesionando desde muy temprano con la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por el Sr. Consejero Bernardo Cornejo viendo el Plano Regulador de la comuna, por lo tanto agradece la acogida extendiendo los agradecimientos al equipo de funcionarios como también a los Concejales de la comuna.

En segundo lugar, indica que antes de ver los puntos establecidos en tabla y empezar con la cuenta de las Comisiones, se verán dos temas que ya se han abordado en las diferentes Comisiones. Señala que en la Comisión Social se ha estado trabajando hace bastante tiempo el aumento de presupuesto del Cuartel de la 3ra Compañía de Bomberos de Apalta de Santa Cruz, indicando que por motivos de tiempo, dado que ayer se tenía la Comisión para poder abordar este tema de aumento de presupuesto, sin embargo y por cuestiones de tiempo no fue posible, por tanto, solicita al Sr. Consejero Luis Silva para que autorice la solicitud que ha enviado el Sr. Intendente Regional, referido al aumento de presupuesto para el Cuartel de Bomberos de Apalta.

El Sr. Consejero Silva, saluda en primer lugar a los presentes, indicando que como lo ha planteado la Srta. Presidenta del Consejo, por tiempo no fue posible abordar este tema tan importante como es "La Reposición del Cuartel de la 3ra Compañía de Bomberos de Apalta, de la comuna de Santa Cruz". Originalmente este proyecto tenía un costo de \$296.215.000.- aprobado el 12 de septiembre del 2016, sin embargo se está solicitando un aumento de \$ 274.654.000.- para completar el monto total requerido de \$ 570.869.000.- Esta es una obra que es muy necesaria y debe construirse, está a la espera de contar con los fondos necesarios para su ejecución hace 2 años, por lo tanto, solicita al Consejo Regional, apoyar y aprobar esta solicitud para Bomberos de Santa Cruz.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a los Sres. Consejeros Regionales, para que den su opinión respecto de esta solicitud, recordando que este fue aprobado por el Consejo Regional en la misma oportunidad donde se aprobó el Cuartel de Bomberos de Cunaco de la comuna de Nancagua. El monto aprobado en aquella ocasión por situaciones administrativas y procesos de no contar con oferentes, las licitaciones se cayeron lo que significó que hoy cuente con un nuevo monto para culminar y poder ejecutar este importante proyecto.

El Sr. Consejero Contreras, saluda a todos los presentes e indica que respecto de la solicitud de aumento presupuestario para Bomberos de Apalta, menciona que apoya una vez más a Bomberos, ya que esta aprobación es sin duda trabajar para la comunidad y "nosotros mismos". Manifiesta públicamente su apoyo para este proyecto.

El Sr. Consejero Larenas, respecto del proyecto señala que por fin se hace justicia con Bomberos de Apalta, manifestando que nunca entendió ya que todos los proyectos para Bomberos que fueron aprobados por este Consejo Regional en los mismos metros cuadrados y la diferencia tan grande de montos, de hecho en Placilla lo hizo ver, que de aquí para adelante las personas que estén a cargo de hacer estos proyectos deben fijarse en los detalles, ya que con esto, el cuartel se ha demorado más de un año, lo que encuentra absolutamente insólito, por lo tanto les manifiesta a los Bomberos de Apalta que este día será muy gratificante para todos sobre todo para Santa Cruz y Colchagua, porque por fin tendrán la posibilidad de construir su cuartel.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación la solicitud del Sr. Intendente Regional, la ratificación del presupuesto para el proyecto "Reposición del

Cuartel de la 3ra Compañía de Bomberos de Apalta de Santa Cruz" código 30388625-0, con Acuerdo CORE anterior cuyo monto aprobado fue de \$ 296.215.000.- incremento solicitado es de \$ 274.654.000.- costo total del monto requerido es de \$ 570.869.000.- Se aprueba la solicitud por unanimidad.

ACUERDO N°5.466

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.858 DE FECHA 12/09/2016, AUMENTANDO EL FINANCIAMIENTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30388625-0, EN LA CANTIDAD DE \$274.654.000.- DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL 3era COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE APALTA", COMUNA DE SANTA CRUZ, POSTULADO A ETAPA DE EJECUCION, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE M\$570.869.000.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Presidente Regional del Consejo Regional de Bomberos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional de Bomberos, agradece la aprobación del Consejo Regional para este importante proyecto, manifestando que como recién asumido en el cargo ha seguido la senda del anterior Presidente Sr. Arenas quien dejó marca destacada en la región, sintiéndose afortunado porque en el poco tiempo que lleva en el cargo han sido los proyectos presentados al Consejo Regional aprobados, esto consolida el trabajo realizado por Bomberos de la Región, quienes sin duda tienen muy clara la labor que tiene Bomberos de Chile.

El Sr. Súper Intendente de Bomberos de Santa Cruz, Sr. Arenas, agradece en primer lugar a todos los Consejeros Regionales, en especial a la Presidenta del Consejo Regional y al Sr. Consejero Larenas como también al Sr. Consejero Verdugo Bombero de Peumo, manifestando que está feliz además de tener como Consejero y presidente de la Comisión Social al Sr. Consejero Luís Silva, agradece en nombre de los Bomberos de Apalta, quienes estarán felices con esta aprobación. Ahora queda seguir luchando por los Cuarteles que faltan, como el de Nilahue 2da Compañía de Pumanque, asimismo Cahuil, San Pedro de Alcántara, reitera los agradecimientos por la aprobación ya que esta Compañía no tenía cuartel.

El Sr. Director de Bomberos de Apalta, agradece y señala que se van muy contentos con la aprobación del aumento de presupuesto, el cual permitirá construir definitivamente el Cuartel de Bomberos, indicando que el año 2017 fueron 3 licitaciones revocadas por temas presupuestarios. Hoy día se dignifica y valora el trabajo de Bomberos, da las gracias de manera especial a la Presidenta del Consejo Regional, a los Sres. Consejeros Larenas y Silva, a quienes en forma permanente de una u otra manera se contactaban para ver los avances de este proyecto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que el Sr. Consejero Larenas ha llamado rápidamente al MOP, quienes le indicaron que con esta aprobación la empresa que se adjudicara la licitación será MT, empresa que entiende es la que más se acercaba a los recursos, manifestando que este debe ser con la venia del Intendente, así que una vez terminado ese proceso que es interno, lo más probable es que se avance rápido y se tenga pronto ejecutada la construcción.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que otra solicitud que había pendiente es la "Transferencia de Innovación Agrícola para Maiceros año 2018", por un monto de \$ 502.000.000.- tema que también fue abordado en diferentes reuniones y comisiones. Lamentablemente y por términos de agenda, converso con el Sr. Presidente de la Comisión Consejero Garcia-Huidobro y no fue posible ver el tema en

comisión antes de este pleno. Por lo tanto, ofrece la palabra al Sr. Consejero García-Huidobro para que se refiera al proyecto.

El Sr. Consejero García-Huidobro, manifiesta su complacencia y alegría por la gente del maíz por haber obtenido los recursos que necesitan y ojala que a futuro se vaya modernizando más esta actividad, sabedores que este es un cultivo que tiene dificultades porque esta enfrentando la competencia extranjera y la incorporación de esos granos al país vienen desgraciadamente sin aranceles, tal como se pactaron en el Mercosur y eso hoy día esta penando y generando problemas a nuestro sector agrícola. Indica que el compromiso de este Consejo Regional estará siempre para apoyar a la pequeña agricultura familiar campesina y ojala que se pueda también dar un salto sin perder la identidad hacia cultivos que de alguna manera aseguren una sustentabilidad permanente y sin que necesariamente se tenga que estar todos los años recurriendo al Consejo, ya que como no existe una política de estado para el sector que la ampare, no tienen otra alternativa que venir todos los años a solicitar los recursos al CORE. Se vio que en el gobierno anterior los recursos se fueron disminuyendo y aparentemente esta es una tendencia, puede estar o no de acuerdo, pero no depende de quién habla, así es que solo manifiesta nuevamente su complacencia que este año hayan obtenido lo que querían y no le cabe dudas que este Consejo va a respaldar esta propuesta del Sr. Intendente Regional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra para si alguien quiere aportar respecto del proyecto mencionado.

El Sr. Seremi de Agricultura, en primer lugar agradece que hoy el Consejo Regional haya tenido la disponibilidad de debatir este tema, informando a los Consejeros Regionales y a los presentes que se llegó a un acuerdo, este año se hará un aporte de \$502.000.000.- que es lo que se está solicitando al Gobierno Regional, más \$ 400.000.000.- que está aportando Indap, lo que suma \$ 902.000.000.- El convenio es de hasta \$125.000 por hectárea, en una franja que va desde 2 a 8 hectáreas y con un monto máximo de \$ 1.000.000 máximo por agricultor, esta inversión se hará en la temporada 2018-2019 y se concentrara básicamente en insumos. Agradece nuevamente la disponibilidad del Consejo Regional como también a los dirigentes agricultores maiceros con quienes han tenido por bastante tiempo conversaciones, las que llevaron a un buen acuerdo.

El Sr. Consejero Cornejo, agradece y saluda al Seremi de Agricultura, al Sr. Alcalde de Pumanque quien acogió al Consejo en su casa, a los dirigentes, vecinas y vecinos que hoy están presentes. Respecto del proyecto, en primer lugar valora el trabajo realizado por los dirigentes de los maiceros durante muchos años, no sólo ahora. Cree que como región, como Gobierno Regional si bien es cierto no están dentro de las competencias y el presupuesto nunca es suficiente para poder cubrir todas las necesidades de la región, pero indudablemente nuestra pequeña agricultura, nuestros agricultores como los maiceros marcan sin duda una estrategia en la región y porque no decirlo también es parte de nuestra cultura, producto que ha sido maltratado, que está secuestrado por el poder comprador y dice "el poder comprador" no los "poderes" y que finalmente ha terminado deteriorando esta actividad tan noble para miles de agricultores de nuestra región.

Valora el esfuerzo que se ha hecho hoy, valora que se haya podido llegar a una cifra, pero más allá de los números, cree que lo que debe existir permanentemente, es el dialogo, la conversación, la apertura a que la pequeña agricultura familiar campesina no muera. Asimismo, plantea que los Consejeros como estado, más allá de las legítimas diferencias ideológicas o doctrinarias se tenga una mirada de región, reitera y valora, indica que nunca es tarde para poder llegar a una cifra o a un número, en este caso, esperando que en los próximos años se pueda tener soluciones más definitivas y se pueda contar con una política agraria que dé cuenta también de aquellos rubros que se encuentran en riesgo como el maíz.

El Sr. Consejero Contreras, valora el trabajo realizado por ambas partes, contento que se haya llegado a un acuerdo, como también agradece al Seremi de Agricultura como al Sr. Intendente quienes pusieron la voluntad de entregar un acuerdo favorable para ambas partes y por sobre todo a los maiceros, quienes son la identidad de la región en el tema agrícola. Manifiesta su total respaldo a esta iniciativa.

La Srta. Consejera Olivares, su palabra es para reforzar la idea planteada por el Sr. Consejero Cornejo, en el sentido que desde el Consejo anterior se ha venido hablando que es necesario contar con una política pública que le dé solución más sistemática y constante en el tiempo a la agricultura y pequeña agricultura regional. Se entiende que estos bonos ayudan, son focalizados, de inmediatez muy necesaria, pero cree que la región tiene como gran desafío tener un programa más a largo plazo con una mayor visión para poder potenciar no solamente a los agricultores del maíz sino que a todos aquellos que se dediquen a tan noble función. Por eso, hace la invitación al Seremi, quizás a través de la Comisión de Agricultura un trabajo que se puede proyectar en el tiempo desde este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que hace un tiempo atrás, el Consejo Regional invitado por la Alcaldesa Gloria Paredes, pudo ver un proyecto que se ha estado analizando y que tiene que ver con reconversión, con alcances que no son en definitiva lo que se necesitan, refiriéndose al tratado con el mercado chino, o asiático y es porque el proyecto estaba orientado a grandes inversiones de terrenos y no aborda al pequeño. El pequeño sigue quedando en el limbo. Hoy a propósito que se están analizando los FIC y que hay una especie de conciencia de parte de este Consejo Regional, compuesto por Consejeros que se integraron recién en este periodo, quienes han señalado que es necesario orientar mucho más, afinar la puntería hacia los FIC. Cree que es buena época para que hoy ya habiéndose aprobado estos poco más de M\$ 500.000.- conversar con los actores, con algo que el CORE tiene sartén y mango. Indica que sería bueno, sentar al Seremi, a Indap y a la agrupación de maiceros y pensar cómo se orienta alguna iniciativa junto a la División de Planificación. Hace falta apoyarles con a lo menos un par de FIC a esta organización agraria.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, informa a la asamblea que la semana pasada estuvo presente en la Red de Negocios de frutas, donde estuvo el Canciller Ampuero y también el Ministro de Agricultura, quien expuso respecto del programa de trabajo que tiene considerado para su tiempo como Ministro. Llama la atención que él haya puesto el acento en la asociatividad y en el cooperativismo, citando ejemplos de Inglaterra y de otros países donde esta forma moderna y profesional ha sido muy exitosa, justamente para los pequeños, porque cuando se une, se hace fuerza y lo que para un productor pequeño solo puede parecer imposible, cuando se unen es muy viable y por lo tanto, destaca esta inquietud social que tiene el Ministro de sugerir la asociatividad y en esto el gobierno está comprometido con recursos por lo que sabe en el presupuesto que se está estudiando en el parlamento, donde se considera la posibilidad de financiar este cooperativismo moderno.

El Sr. Consejero Larenas, agradece a la Sra. Gloria Paredes y al grupo de maiceros, por la forma en que se la juega por su gente, al gobierno por intermedio del Seremi, agradece por poder haber llegado a un acuerdo y lamenta que siempre sea a última hora. Indica además que siempre que se da este tipo de votaciones se plantea que se debe trabajar a tiempo, para tener las soluciones cuando correspondan y según pasan los años, la historia se repite y se hace a última hora. Se hace cargo de las palabras planteadas por el Sr. Consejero Garcia-Huidobro, por tanto, solicita que aprobado este proyecto hoy, desde mañana ojala se conforme una mesa y si las soluciones se dan por el camino planteado por el Sr. Consejero Garcia-Huidobro bien,

pero que esté integrado por los dirigentes agrícolas quienes son los que más saben cómo dirigir su producción. Solicita una vez más no esperar al próximo año abrir o mayo para hacerlo, esto se debe tomar en serio y sobre todo para los maiceros.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, manifiesta que no tan solo a los maiceros, también están los hortaliceros de la región, horticulture trabaja también recordando que hace poco se aprobó M\$ 500.000.- para los cebolleros de las comunas, de Chépica y Chimbarongo, considerando necesario tomar una política pública que tenga que ver con la región, pero en conjunto, ver como se avanza con la agricultura regional, donde se proyecta y cuáles son las necesidades, recordando también lo que se ha hecho con la Quínoa, con los ovinos en el secano costero, lo que se ha hecho con los frutilleros, lo que se ha hecho en materia de investigación con diferentes universidades. Se debe considera una política pública regional que conlleve a poder tener los recursos canalizados, tanto a través de los FIC o a través de FNDR o programas que el Consejo Regional está viendo a medida que van llegando y se presenta.

El Sr. Seremi de Agricultura, recoge el guante de lo que se ha planteado por los Consejeros Regionales, indicando que se tiene un acuerdo de palabra con los dirigentes y una vez que este sancionado este proyecto rápidamente se volverán a juntar en una mesa, con el objeto de ver como se enfrenta hacia el futuro lo que tiene que ver con el maíz y otros temas. El Ministerio también ha estado trabajando con algunos organismos del estado con el objeto de integrar a esta mesa, quienes están dispuestos a colaborar desde lo que ellos hacen, dentro de estos organismos esta Prochile, Indap, Corfo entre otros.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el proyecto "Transferencia innovación agrícola ARA Maiceros años 2018", cuyo monto asciende a M\$502.000.- con cargo al FNDR. Se aprueba por unanimidad la solicitud.

ACUERDO N°5.467

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROGRAMA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40008158-0, DENOMINADO "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE INNOVACION AGRICOLA PARA MAICEROS AÑO 2018", DE LA REGION DE O'HIGGINS, POR UN MONTO TOTAL DE M\$502.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Sra. Gloria Paredes, se dirige a los presentes como vocera del movimiento maicero, por lo tanto, señala que habla en representación de cientos de maiceros de la región. Agradece la buena voluntad del Consejo Regional, haciéndose cargo de algunas cosas que fueron mencionadas. En primer lugar indica que las declaraciones de buenas intenciones no sirven, cuando hay una realidad de país y donde se respeta a todos los chilenos, a los agricultores y la gente del mundo rural deben ser considerados como de primera y no de segunda clase, en esto las autoridades deben asumir las responsabilidades como tal. Indica que como dirigente del movimiento de maiceros, invito a reunión con el Consejo Regional, con el objeto responder la solicitud que año a año hacen, porque no corresponde al gremio convocar a una mesa técnica para que expliquen la realidad de la agricultura tradicional campesina, específicamente de este rubro estratégico que mantiene los equilibrios productivos de la región por el número de hectáreas involucradas y la cantidad de agricultores que hay detrás de esto, sino que debiera ser una política pública impulsada sectorial o intersectorialmente, porque esta es una actividad económica, de la que dependen y viven cientos de agricultores. Finalmente manifiesta, seguir trabajando en un programa que permita mejorar las condiciones y nos les haga humillarse año a año para conseguir los recursos. Reitera los agradecimientos por la voluntad del Consejo Regional por defender a la gente de la región y a la gente rural.

El Sr. Consejero Vargas, indica que siente el deber de compartir que para él no ha sido una humillación, refiriéndose a lo planteado por la Sra. Gloria Paredes, indicando que ha sido un aprendizaje, un conocer de una realidad que por el lugar donde habita no conocía en profundidad; por lo tanto, ha sido testigo de una realidad que amerita ser atendida y ser trabajada, pero en ningún caso y por el trabajo realizado se ha hecho con cierta humillación, por lo menos es lo que personalmente siente. Informa además, que la primera reunión realizada en Palmilla, la que le correspondió dirigir como Presidente Subrogante de la Comisión de Agricultura y lo primero que comentó la Sra. Gloria, fue que había un rumor que en el Consejo no había ambiente de apoyar a los maiceros y lo primero que se acordó en esa oportunidad fue despejar esas dudas e indicarles que todos los Consejeros unánimemente hicieron un compromiso de respaldar el trabajo que se iniciaba en esa reunión. Este dato es importante, ya que se declararon confianzas de este nuevo Consejo Regional que estaba asumiendo, de esto han pasado un poco más de 6 meses de un Gobierno encabezado por el Presidente Sebastián Piñera y ha sido testigo de cómo se ha trabajado, con la altura y responsabilidad que ha realizado el Ministro de Agricultura, el Seremi en reuniones en Santiago etc... Por lo tanto, invita a los dirigentes y a los maiceros a tener confianzas, que se generen instancias de apoyo común, manifestando que será porta voz de su realidad para compartirlas y si es necesario en el seno político lo hará, indicando que cuentan con el Intendente Regional como aliado, quien se la jugó por convenir una apuesta y respaldar lo que hizo el Seremi de Agricultura de lo que se venía conversando. Tiene fe que de lo que se construirá de ahora en adelante es buscar fórmulas de trabajo porque reitera hay corazón de Chilenos y no están solos.

El Sr. Consejero Godoy, concuerda con que se debe reaccionar y contar con una mesa de trabajo desde ahora respecto del apoyo que se les dará a los maiceros. Le preocupa si el hecho que no hay nada escrito, cree en las buenas intenciones, pero esto debe materializarse y en el más breve plazo porque se está ad portas y hay un retraso también, ya que en reuniones anteriores se analizó y pensó que esto estaba hecho el acuerdo.

El Sr. Seremi de Agricultura, informa que a más tardar el último día de noviembre próximo esa mesa estará conformada y espera contar con el apoyo y la presencia de algunos Consejeros Regionales. La entrega de los recursos aprobados hoy, serán entregados la última semana de octubre o a más tardar la primera de noviembre.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, para finalizar el tema, le informa a la Sra. Gloria Paredes y por su intermedio a los maiceros, que se queden tranquilos porque se sabe lo necesario que es, que estos recursos sean entregados a la brevedad, las instancias y organismos correspondientes trabajaran de la manera más rápida posible porque se entiende la urgencia que se requiere y la necesidad de los recursos. La voluntad del Consejo esta, también de la Seremi esperando tener muy pronta respuesta de ello.

2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, presidente de la Comisión de Salud, quien informa:

El Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, se reunió el 09 de octubre, ocasión en la que se contó con la

presencia de la Srta. Claudia Soto, profesional de la División de Planificación del GORE, quien informo respecto de la Propuesta Sr. Intendente Regional, recaída en presentación informe técnico de las Declaraciones de Impacto Ambiental correspondiente a los siguientes proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental:

PROYECTO	Plazo respuesta al SEA
DIA Desarrollo y optimización Sustentable en la Crianza de Cerdos, sector Requinoa	16 de octubre de 2018
DIA Desarrollo y optimización sustentable en la Crianza de Cerdos, Sector Rosario	16 de octubre de 2018
DIA mejora de eficiencia y aumento de capacidad productiva CPP S.A.	22 de octubre de 2018
ADENDA Parque Eólico Litueche	08 de Octubre de 2018
ADENDA optimización del Sistema de Disposición de Riles y Continuidad Operacional de Bodega de Vinos Las Mercedes de Lolol, Viña Concha y Toro	12 de octubre de 2018

Da lectura de los acuerdos adoptados en Comisión, los que indican lo siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA LAS OBSERVACIONES DE LOS PROYECTOS DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN SUSTENTABLE EN LA CRIANZA DE CERDOS, SECTOR ROSARIO Y DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN SUSTENTABLE EN LA CRIANZA DE CERDOS, SECTOR REQUINOA PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL, SOLICITANDO QUE LAS OBSERVACIONES HECHAS EN LA COMISIÓN SEAN INCLUIDAS EN ELLAS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el primer acuerdo de la Comisión de Salud. Este es aprobado por mayoría 11 votos a favor, 3 votos de abstención y 1 voto de rechazo.

ACUERDO N°5.468

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS OBSERVACIONES DE LOS PROYECTOS DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN SUSTENTABLE EN LA CRIANZA DE CERDOS, SECTOR ROSARIO Y DESARROLLO Y OPTIMIZACIÓN SUSTENTABLE EN LA CRIANZA DE CERDOS, SECTOR REQUINOA PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL, SOLICITANDO QUE LAS OBSERVACIONES HECHAS EN LA COMISIÓN SEAN INCLUIDAS EN ELLAS.

La Srta. Consejera Olivares, indica que su abstención tiene que ver con su desconocimiento de las Estrategias de mitigación que tienen estas ampliaciones de las empresas, particularmente lo señala por Coinco, indicando que esta comuna tiene un grave problema de moscas, olores etc., por lo tanto, se pide la opinión del Consejo para ampliar el número de ganado, pero hasta donde entiende no hay claridad en las Estrategias de mitigación para la comunidad.

La Sra. Consejera Jorquera, respecto de su abstención, indica que se habló largamente el tema en la Comisión, comparte lo planteado por la Consejera Olivares, indicando que más allá que el Consejo no sea vinculante, si no que por un tema de acceso a la información, ya que cuando la profesional expuso, todos quienes se abstuvieron fue porque no había mayor información, la funcionaria tampoco tenía la información a la mano para señalar cuanto seria el aumento.

El Sr. Consejero Godoy, en el aspecto técnico manifiesta que es una observación grave que no haya ingresado al Consejo esa información que fue requerida, de hecho, desde su punto de vista, debiera haberse suspendido esa votación y haber pedido que se entregará la información completa, porque es un punto fundamental para el proyecto, ya que es clave saber el número de la ampliación de la planta.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, aclara que el acuerdo tiene que ver con las observaciones, lo que los Consejeros plantearon ese día en la Comisión, que tiene que ver con las medidas de mitigación, con el impacto y con otras indicaciones es parte de la Comisión, no obstante aquello y según lo indicado por la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera que estuvo en la reunión, es dejar en acta su pronunciamiento con respecto al porque no aprueba las observaciones, considerando que hay otras quizás con mayor envergadura. Pero este Consejo se pronuncia solo en las observaciones que hace la profesional.

El Sr. Consejero Godoy, señala que como este tema será recurrente en el Consejo, se les debiera pedir a los profesionales que traigan información y estando ésta se someta a votación.

El Sr. Consejero Verdugo, recuerda que cuando la Ley deja afuera a los Consejeros Regionales de la definición de estos temas, la primera reacción que tuvieron como cuerpo colegiado fue retirarse de saber cualquier tipo de iniciativas de éstas, porque en definitiva no resuelven. A poco andar se dieron cuenta que era un error y le exigieron a la Intendencia que debía informales, porque a lo menos, como actores de las comunidades, sabrían los errores que se estaban mandando en el territorio, porque de otra forma no las sabrían.

La Sra. Verónica Pomfrett, recuerda al Consejo que puede emitir observaciones al igual que la División, pero debe ser dentro del instrumento que le compete al Gobierno Regional, porque se puede tener muchas ideas con respecto a lo que le compete a otros servicios, pero no las pueden plantear ahí, pero si son de acuerdo a la Estrategia de Desarrollo Regional y de acuerdo a las políticas que manejan, perfectamente bien se puede hacer, porque puede que se le haya pasado a la profesional responsable y se pueden incluir, pero siempre y cuando sea dentro del ámbito que les corresponde.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que en este tema en la Comisión se le solicitó a la profesional que incluyera las observaciones planteadas por los Consejeros y después de que la profesional hizo el trabajo de sumar todas las indicaciones se votó.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que hay un problema de orden de procedimiento, lo primero que se tiene que señalar es quien es el Gobierno Regional y el GORE es el Intendente con los Consejeros Regionales, eso es el GORE en términos de administración política, por lo tanto, no son los funcionarios los que tienen que dar explicaciones a la comunidad, sino que son las autoridades políticas, con esto quiere decir que al Consejo le están llevando el informe que ya los funcionarios del Gobierno Regional emitieron para que el Consejo lo apruebe o rechace, entonces lo que debiera ocurrir, es que debiera existir una reunión previa de trabajo donde se sociabilice con el Consejo Regional lo que los funcionarios pretenden responder respecto de ese proyecto en particular y luego una segunda reunión donde se pueda finalizar la aprobación de dicho informe, cree que eso es lo que corresponde en su opinión o quizás un sistema que sea más amigable, más de dialogo y de conversación entre los funcionarios y las autoridades políticas que son el Intendente y el Consejo Regional.

La Sra. Verónica Pomfrett, indica que les gustaría sociabilizar todas las cosas, pero la ley estipula solo 10 días, desde que les llega hasta que la División puede discutir y dejar las observaciones en el sistema, entonces muchas veces al Consejo le pasan las cosas y no le dan fecha y cuando la División viene, ya están vencidas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que a veces han actuado con los plazos ya casi vencidos y han actuado frente aquello e igual han resuelto y analizado a través de la Comisión, pero en definitiva allí hay un tema de silencio administrativo que finalmente termina haciéndose y aprobando sin que el Consejo tampoco se pueda pronunciar. La Sra. Verónica Pomfrett, indica que otras veces el tema ha estado en tabla y los han dejado atrás.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que es un tema que se debe regularizar.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que quizás se podrían utilizar los avances tecnológicos y no necesariamente hacer dos comisiones presenciales, sino que quizás enviar un pequeño resumen de lo que es el proyecto, de lo que ingreso la funcionaria y así los Consejeros tendrán la información completa y llegar con un mayor conocimiento a este informe ya elaborado por los profesionales y así se subsana la situación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que buscarán el método más rápido, quizás a través de Régimen Interno, evaluar con los profesionales y ver cuál es la forma más óptima para agilizar los procesos. La Sra. Verónica Pomfrett, indica que todos los proyectos están en la página web del SEA, basta ingresar y los pueden leer y ver la ficha resumen.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Contreras, indica que el Acuerdo N°2 de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA EL PROYECTO DIA MEJORA DE EFICIENCIA Y AUMENTO DE CAPACIDAD PRODUCTIVA CPP S.A.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, comenta que se está hablando de la empresa que está en la comuna de San Francisco de Mostazal donde ha habido un tema de contaminación tremendamente fuerte en el sector e incluso hay una mesa que lidera el Alcalde de la comuna. Además no han tenido las respuestas a los compromisos que ha ido tomado, en este sentido solicita que se deje a lo menos estipulado en alguna observación este apoyo, porque ahí se viene una situación de contaminación, no solamente por esta empresa sino por un conjunto de empresas, pero en particular de esta papelera que no ha tenido la mejor disposición para mejorar las condiciones.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que quedara establecido en el acta lo que indicó la Srta. Consejera Johanna Olivares, con respecto a la observación.

A continuación somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por mayoría con 9 votos a favor, 2 abstenciones y 3 rechazos.

ACUERDO N°5.46

9

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA EL

PROYECTO DIA MEJORA DE EFICIENCIA Y AUMENTO DE CAPACIDAD PRODUCTIVA CPP S.A.

El Sr. Consejero Contreras, indica que el Acuerdo N°3 de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N° 3

LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA EL PROYECTO ADENDA PARQUE EÓLICO LITUECHE.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por mayoría con 13 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO N°5.470

APRUEBASE POR LA POR MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA EL PROYECTO ADENDA PARQUE EÓLICO LITUECHE.

El Sr. Consejero Contreras, informa que el cuarto Acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO N° 4

LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR MAYORIA LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA EL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE RILES Y CONTINUIDAD OPERACIONAL DE BODEGA DE VINOS LAS MERCEDES DE LOLOL, VIÑA CONCHA Y TORO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.471

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL PARA LOS PROYECTOS OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE DISPOSICIÓN DE RILES Y CONTINUIDAD OPERACIONAL DE BODEGA DE VINOS LAS MERCEDES DE LOLOL, EN LA COMUNA DE REQUINOA Y PARA EL PROYECTO DE VIÑA CONCHA Y TORO, EN LA COMUNA DE RENGO

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, respecto de este proyecto indica que eran dos, uno en Requinoa y otro en Rengo.

El Sr. Consejero Contreras, indica que efectivamente eran dos pero los vieron juntos.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que eran exactamente lo mismo en dos territorios distintos y esa fue una de las observaciones que dejaron establecidas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le solicita al Secretario Ejecutivo hacer la diferencia en el acta para que quede establecido.

COMISIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial quien informa.

El Sr. Consejero Cornejo, informa que la Comisión se reunió el día jueves 04 de octubre en la comuna de Peralillo y hoy en la mañana sesionaron en la comuna de Pumanque para analizar y resolver los planos reguladores comunales.

Respecto del Plan Regulador de Peralillo indica que a la reunión asistieron don Francisco Ravanal, Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, don Carlos Utman G., Alcalde Municipalidad de Peralillo, don José Rivera S., Concejal Municipalidad de Peralillo, don Luis Cáceres A., Concejal Municipalidad de Peralillo, la Sra. Veronica Pomfrett, Jefe División de Planificación y Ordenamiento Territorial GORE O'Higgins, don Patricio Olate C., Jefe Departamento Desarrollo Urbano MINVU Región de O'Higgins, la Sra. Macarena Campos J., Asistente Social y don Mauricio Ortíz DIDECO. Explica que lo que correspondía analizar era el Plano Regulador de la comuna de Peralillo en dos planos, uno la zona urbana del centro de la comuna, como también el de la localidad de Población. Con todos los documentos a la vista y con las conclusiones del informe técnico por parte de la Seremi, la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN, CONVOCAR A UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO A LAS SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, A OBJETO DE ANALIZAR FUTURAS DEFINICIONES DE REDES VIALES PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PERALILLO, LOCALIDADES DE PERALILLO Y POBLACIÓN.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación los acuerdos informados por el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, los que son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.472

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA AL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL, DENOMINADO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE PERALILLO, LOCALIDADES DE PERALILLO Y POBLACION", PRESENTADO POR LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N°43 LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y ARTICULO N°2.1.11 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL N° 19.175, A ESTE ORGANO COLEGIADO.

REMÍTASE DICHO ACUERDO RESOLUTIVO Y EXPEDIENTE DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL, A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, A OBJETO DE CONTINUAR SU TRAMITACIÓN LEGAL ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

ASIMISMO LA PROPOSICION DE LA COMISION PARA CONVOCAR A UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE TRABAJO A LAS SECRETARÍAS REGIONALES MINISTERIALES DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, A OBJETO DE ANALIZAR FUTURAS DEFINICIONES DE REDES VIALES PARA LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Cornejo, respecto a la reunión de la Comisión realizada hoy en la mañana en Pumanque, informa que se analizó y resolvió el "Plan Regulador Comuna de Pumanque", al respecto le agradece al Sr. Alcalde presente en la sala, a los concejales, a los vecinos, los dirigentes, a los funcionarios y funcionarias de la municipalidad porque efectivamente el plano regulador de Pumanque tiene características especiales, que no han visto en otros planos reguladores y que tiene que ver con el rescate patrimonial, con el ordenamiento y la dedicación que se la ha puesto a un trabajo bastante profesional, a una comuna que es pequeña en habitantes pero que tiene mucho que dar y entregar. Los que han trabajado en ordenamiento territorial saben y han conocido de otros instrumentos de planificación y ordenamiento en la región y en otras comunas, estuvieron efectivamente en presencia de un muy buen trabajo realizado por años y que el Consejo Regional lo único que viene hacer es ratificar este trabajo y este compromiso hecho con la propia comuna. Dicho esto da lectura al acuerdo adoptado por la comisión:

ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUMANQUE, LOCALIDADES DE PUMANQUE Y NILAHUE CORNEJO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.473

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA AL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL, DENOMINADO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUMANQUE, LOCALIDADES DE PUMANQUE Y NILAHUE CORNEJO", PRESENTADO POR LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N°43 LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES Y ARTICULO N°2.1.11 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL N° 19.175, A ESTE ORGANO COLEGIADO.

REMÍTASE DICHO ACUERDO RESOLUTIVO Y EXPEDIENTE DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN COMUNAL, A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, A OBJETO DE CONTINUAR SU TRAMITACIÓN LEGAL ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

El Sr. Alcalde de la comuna de Pumanque, don Francisco Castro agradece al Consejo Regional por la aprobación del plano regulador y tal como se dijo en la mañana, este es un hecho histórico, primera vez que van a tener un instrumento de

planificación que les va a permitir crecer en forma ordenada y armónica en lo que respecta al territorio central de Pumanque, mantener y fortalecer todo lo que es el área patrimonial y definir una zona importante de conservación histórica, entonces es sumamente relevante.

En relación a Nilahue Cornejo, indica que hay un tema sumamente importante, qué pasó?, es que hubieron muchas observaciones desde Nilahue Cornejo y todas fueron atendidas, considerando lo que planteaban las personas, obviamente no en un 100%, pero sí se intentó y quedo establecido y no habrá perjuicio para nadie y eso es lo más importante para que haya tranquilidad. Por otro lado agradece al Consejo la disposición que ha tenido con Pumanque y cree que este es un momento muy importante porque está presente la Presidenta de la Junta de Vecinos de Ranquihue y la Presidenta del Adulto Mayor de Ranquihue y hace unos días atrás el Consejo tuvo una delicadeza tremenda con las instituciones de Ranquihue, quienes postularon un proyecto de cultura y no correspondía la votación, pero el Consejo igual lo analizó y aprobó, por cuanto se pudo llevar a cabo la fiesta gracias al apoyo del Consejo.

Para finalizar indica que va a recoger lo que dijo el Presidente Regional de Bomberos, referido a qué pensarán en el cuartel de Nilahue Cornejo y justamente hace dos noches atrás estuvieron reunidos con los dirigentes, superintendente, Comandante y directores de las compañías de Pumanque, con un grupo de concejales y uno de los tema que justamente plantearon fue firmar un convenio con la Dirección de Arquitectura para trabajar en el proyecto y obviamente financiado por el municipio el diseño. Asimismo comenta que la sala de máquinas del cuartel de Pumanque quedo chica y tienen en este momento tres o cuatro máquinas que están a la intemperie. Ayer hablo este tema con el Intendente y el arquitecto Daniel Hurtado se hará cargo de él, pero manifiesta que no saca nada que con que el Intendente le diga vamos con todo si no está la disposición del Consejo, así que de un momento a otro le va a llegar un proyecto al Consejo.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Educación quien informa.

El Sr. Consejero Toro, informa que la Comisión se reunió el día martes 02 de octubre en la comuna de Rengo para conocer la situación Escuela Especial Teresa Nareto de Rengo y situación del proyecto Liceo B-14 Luís Urbina Flores de la misma comuna. Explica que el municipio realizó dichas presentaciones y la Comisión adoptó dos acuerdos y el primero de ellos es el siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD GESTIONAR ANTE EL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA PRIORIZACION DEL DISEÑO MEDIANTE EL FNDR PARA LA ESCUELA ESPECIAL TERESA NARETTO DE RENGÓ, UNA VEZ QUE OBTENGA EL RS RESPECTIVO POR PARTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Educación, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.474

APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE EDUCACION, EN EL SENTIDO DE GESTIONAR ANTE EL SR. INTENDENTE REGIONAL, LA PRIORIZACION DEL DISEÑO MEDIANTE EL FNDR PARA LA ESCUELA ESPECIAL TERESA NARETTO

DE RENGÓ, UNA VEZ QUE OBTENGA EL RS RESPECTIVO POR PARTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

A continuación el Sr. Consejero toro, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión:

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD, GESTIONAR Y SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL DAR PRIORIDAD AL PROYECTO LICEO LUIS URBINA FLORES DE LA COMUNA DE RENGÓ, UNA VEZ OBTENIDA LA RECOMENDACIÓN TECNICA (RS) CORRESPONDIENTE DE PARTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

El Sr. Consejero Díaz, felicita al Sr. Consejero Toro y precisa que lo que la Comisión aprobó fueron los fondos para hacer un diseño, el resto corresponde a otra materia.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que lo que el Consejo hará será gestionar el diseño para las infraestructuras de ambos establecimientos y obviamente conversarlo con el Intendente, porque aquí no hay recursos amarrados porque hay que ver cómo viene la cartera para el próximo año, pero si el Consejo puede ayudar en materia de gestión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el segundo acuerdo de la Comisión de Educación, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.475

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PARA GESTIONAR Y SOLICITAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL DAR PRIORIDAD AL PROYECTO DE DISEÑO PARA EL ESTABLECIMIENTO, "LICEO LUIS URBINA FLORES DE LA COMUNA DE RENGÓ", UNA VEZ OBTENIDA LA RECOMENDACIÓN TECNICA (RS) CORRESPONDIENTE DE PARTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

COMISIÓN TURISMO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Turismo quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa que la Comisión se reunió el día jueves 27 de septiembre en la comuna de Malloa para celebrar el día mundial del turismo. En la oportunidad el Director Regional de Sernatur entregó un informe de avance de la propuesta de promoción del turismo en la Región y del concurso imagen turística regional. Asimismo el Alcalde de la comuna de Malloa dio a conocer la propuesta de trabajo de su municipio.

Explica que la Comisión de Turismo se ha propuesto el objetivo de poder conocer el trabajo que están realizando los municipios y poder incorporar propuestas que estén respaldando lo que han acordado en esta mesa regional que formo el Sr. Intendente y a partir de este ejercicio de escucharnos, poder consensuar recursos que van a hacer solicitados al Consejo Regional y además incorporar de qué manera se respalda el trabajo de las comunas. En este sentido le indica al Alcalde de la comuna de Pumanque, que se han propuesto sesionar en su comuna para conocer como está

trabajando el tema del turismo la Municipalidad de Pumanque y de qué manera a partir de este ejercicio un poco al azar, incorporarlo en la propuesta regional para fortalecer lo que se va a solicitar. Se desea promover la región, y en este sentido la Comisión ha estado en Machalí, en Doñihue conociendo el rescate del licor patrimonial como es el Chacolí, van a estar en San Vicente y estarán en Pumanque y la idea es que ningún rincón de la región quede afuera del tema promocional que está vinculado a la actividad turística y es por eso que en la comuna de Malloa conocieron la propuesta del Alcalde y a modo de informe, da lectura a lo que se informó en la reunión realizada en Malloa.

Al respecto comenta que el Director Regional presentó el estado de avance de las acciones de promoción que han realizado, en lo que es la marca regional y la campaña digital que es parte de este programa de promoción.

PROMOCIÓN

En el tema de promoción explica que han participado en las siguientes ferias:

1. Feria VIVA.
2. Feria FIT América Latina en Buenos Aires.
3. Feria Internacional de Turismo FITUR 2018.
4. Feria World travel market
5. Primera Fiesta del Vino Valle de Cachapoal en la comuna de Providencia.

MARCA REGIONAL

Objetivo General:

"Posicionar a la Región de O'Higgins como un Destino Turístico histórico y aventurero en el que puedes maridar una gran variedad de experiencias".

CAMPAÑA DIGITAL

Respeto de la campaña digital informó que están avanzando, y en términos de lo que son redes sociales están con tres mercados prioritarios; Argentina, Brasil y Estados Unidos con un slogan "Te recomiendo Vive O'Higgins y descúbrello aquí" y eso principalmente lo están aplicando en Facebook, Instagram, Twitter y en todas las redes sociales.

COMISIÓN REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, Presidente de la Comisión de Régimen Interno quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, informa que la Comisión se reunió el día miércoles 03 de octubre, ocasión en la que el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión informó sobre la Situación de Inversión Regional. Al respecto comenta que en el mes de abril de 2018, la región estaba en el puesto N°11 de ejecución presupuestaria y hoy día está en el lugar N°6 y se proyecta una ejecución sobre el 96% o 97% para este año, por lo tanto, están bastante expectantes de cómo va desarrollarse esta materia. Han logrado también que se pueda revisar mes a mes en una reunión especial citada para ello, el curso de la ejecución presupuestaria.

Enseguida da lectura a los temas relevantes abordados en la reunión.

TEMAS RELEVANTES:

1. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita al Sr. Mejía enviar el listado de todos los proyectos que se puedan caer versus los proyectos que estarían por entrar con el mismo financiamiento.

2. La Presidenta del Consejo, solicita información al Sr. Mejía respecto a un proyecto FRIL aprobado el año pasado, de la comuna de Pichidegua, referido al proyecto de Mejoramiento de sede comunitaria multipropósito que esta con problemas en su ejecución. Sobre esta materia el Sr. Mejía se compromete a comunicarse con el Alcalde, para tener mayor información sobre el tema y ver como se les puede ayudar en esta materia.
3. En atención a distintos montos en términos de los mismos equipos, materiales, etc. en los presupuestos de algunos proyectos, el Sr. Consejero Verdugo hace un llamado a los Sres. Consejeros para que puedan proveer de información al Sr. Mejía cuando se vayan analizando estos temas.
4. El Sr. Consejero Larenas solicita abordar en una reunión de Comisión de Régimen Interno, si se va a respetar o no el acuerdo que adoptaron tiempo atrás, en relación a los FRIL, en lo referido a que a los municipios que tenían rendiciones pendientes, no se les iba a aprobar proyectos de este tipo.

En tanto el acuerdo de la Comisión en esta materia fue el siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON 8 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS DE RECHAZO DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS JACQUELINE JORQUERA Y GERMÁN ARENAS, REVOCAR EL ACUERDO CORE N° 5.400 QUE SEÑALA EN SU TEXTO "TODA INICIATIVA DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO, PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEBE VENIR ACOMPAÑADA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE RESPALDO" Y EN SU DEFECTO ACOGE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE DE REALIZAR UNA REUNIÓN MENSUAL, EL TERCER DÍA MARTES DE CADA MES, DONDE EL JEFE DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN EXPONDRÁ MATERIAS PRESUPUESTARIAS.

El Sr. Consejero Arenas, indica que desea hacer su observación respecto de esta materia referido a dos áreas; el primero es que se haya revocado el acuerdo de presentar un certificado de ejecución presupuestaria, no compartiendo que para su salida se plantee como solución, que mensualmente el Jefe de la División realice una presentación de la ejecución presupuestaria.

Indica que acá son dos temas distintos y le gustaría escuchar que había un foco de infactibilidad de aplicar el tema de la ejecución presupuestaria, por cuanto no comparte que la solución sea esta otra y tampoco comparte como se planteó en esa ocasión, como que era la gran solución.

En la reunión de la Comisión de Régimen Interno del 29 de mayo de 2018, el Jefe de la División de Análisis y Control presentó un informe de la Ejecución Presupuestaria y al revisar el acta de esa fecha, uno de los planteamientos que realizó señala "De igual forma se solicita que el Jefe de la División informe periódicamente al Consejo Regional sobre la Ejecución Presupuestaria" es decir, es algo que está planteado desde el mes de mayo, entonces esa es la doble razón por la cual su voto es de rechazo, porque no comparte la visión de una salida y como gran solución el informe de Ejecución Presupuestaria.

El Sr. Consejero Godoy, indica que no asistió a la reunión, pero le parece que es parte de lo que la ley establece, tener claridad con respecto al presupuesto, independiente de la vorágine que puede tener esa ejecución en su momento y la flexibilidad que tiene que tener el mismo GORE cuando se está presentando un proyecto, pero esto parte básicamente, más mezclado desde lo político que tiene que ver con los cambios de gobierno, cuando empiezan esas frases que; "había plata y no había plata; hay plata y no hay plata; para esto sí, para esto no; esto se ejecutó, esto no". De hecho en varias oportunidades pidió la inversión de la región -la inversión de

las 33 comunas- porque nuestra responsabilidad es tomar decisiones en base a datos claros y concretos de la inversión en la región, independiente de nuestras posiciones políticas, entonces cree que esto es parte de eso, porque para muchos de los proyectos que se plantearon en este Consejo Regional, dijeron que no había recursos para eso, pero por otro lado se estaban implementando una serie de otros proyectos con muchos recursos a disposición, de manera que desde su punto de vista, es el fondo del asunto, el Consejo quiere tener una conducta en esto, por lo tanto, desde el punto de vista administrativo responsable, debiera estar ese certificado en lugar de que se cambie un acuerdo.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, señala que siendo consecuente con los discursos ya dados en cada una de las Comisiones, su voto es de rechazo, puesto que esto fue un acuerdo adoptado por mayoría, pero como la ley lo permite, un acuerdo borra otro acuerdo, no obstante cree que es un tema de consecuencia, si esto era única y exclusivamente para tener un respaldo del buen uso y administración de los recursos de todos los chilenos. Entiende que esta la mayoría, ya se va a votar, pero siempre teniendo en cuenta y se alegra que lo haya dejado bien graficado el Consejero Arenas, de que esto no es ninguna ganancia, esto fue un acuerdo previo que no había sido tomado en cuenta y después lo toman como una gran ganancia y no es así, cree que no han ganado nada, cree que las cosas no se dieron de la mejor manera, para ella es lamentable lo que se está votando en este momento, pero es parte de las reglas del juego y espera que en las próximas veces se vote más a conciencia y no se esté diciendo una cosa hoy día sí y mañana no, porque habla muy mal de cada uno de los Consejeros que en este momento están votando en contra, en circunstancia que en su momento dijeron sí.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Régimen Interno informado precedentemente, el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con 10 votos a favor, 1 voto de abstención del Sr. Consejero Cornejo y 3 votos de rechazo de los Sres. (as) Consejeros Godoy, Arenas y Jorquera.

ACUERDO N°5.476

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, REVOCAR EL ACUERDO CORE N° 5.400 QUE SEÑALA EN SU TEXTO "TODA INICIATIVA DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO, PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEBE VENIR ACOMPAÑADA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE RESPALDO" Y EN SU DEFECTO ACOGE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE DE REALIZAR UNA REUNIÓN MENSUAL, EL TERCER DÍA MARTES DE CADA MES, DONDE EL JEFE DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN EXPONDRÁ MATERIAS PRESUPUESTARIAS.

La Sra. Consejera Johanna Olivares, solicita que la presentación de la ejecución presupuestaria que se realice mensualmente se entregue en números y simples al ojo humano normal y que se dé el tiempo para explicar, porque hay tanta terminología financiera, entonces se entra en ese juego técnico y al final del día quedan en las mismas condiciones, por lo tanto, solicita que sea clara, precisa y concisa.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, acoge lo propuesto por la Srta. Consejera Olivares, de manera que se solicitará al Sr. Mejía que realice la presentación lo más práctica y didáctica posible.

El Sr. Consejero Díaz, solicita que cuando se cite a la Comisión de Régimen Interno para que se presente la ejecución presupuestaria, éste sea tema único de la

tabla, de manera que tengan el espacio para entender y consultar, porque de lo contrario será un ejercicio estéril.

Agrega además, que cuando se conversó este tema se planteó que en al menos en una parte de la reunión iba a estar el Sr. Intendente, de manera que le gustaría reforzar esto, en el sentido que él este al menos un 30% de la reunión, lo que sería enriquecedor, pensando en la mirada.

Luego de un breve debate, queda establecido que el horario de dicha reunión será a las 11:30 horas y como tema único en tabla será la Informe de la Ejecución Presupuestaria.

Continuando con la cuenta de Comisión, el Sr. Consejero Verdugo informa que el segundo tema discutido en la Comisión de Régimen Interno correspondió a una actividad de la ANCORE a la cual se convocó a los Sres. Consejeros Larenas, García-Huidobro y quien habla, para la asamblea de la Organización de Regiones Unidas. Una vez debatido el tema la Comisión acordó por mayoría simple que solo iría un Consejero, por lo tanto, corresponde en este momento ratificar el acuerdo y el nombre del Consejero que va a asistir a esta reunión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita al Consejo resolver este tema en el Pleno de mañana, el que será puesto en tabla. Moción que es aceptada por los Sres. Consejeros.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita que se envíe la información del viaje y porque se invita a los Consejeros señalados.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que en la reunión de la Comisión de Régimen Interno el Consejero Arenas solicitó que se entregará la información del programa del viaje, el por qué se solicita que esos Consejeros asistan, por lo tanto, le solicita al Sr. Consejero Verdugo que en la sesión de mañana entregue esta información.

El Sr. Consejero Larenas, indica que a la reunión de Comisión de mañana en la que se resolverán los proyectos FIC, solicita que se invite al Seremi de Vivienda para conocer su opinión respecto a un proyecto FIC que fue priorizado y que está orientado a unas viviendas, que al final va a tener que ver un subsidio y que estará relacionado con el SERVIU.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que por términos de tiempo si no puede asistir el Seremi de Vivienda, le plantea a la Sra. Verónica Pomfrett que envíe las observaciones o que envíe a un representante o a un profesional del Serviú. Asimismo y a solicitud de la Srta. Consejera Johanna Olivares le solicita también a la Sra. Verónica ver la posibilidad de convocar también al Seremi de Agricultura y Corfo porque hay varios proyectos que tienen que ver con agricultura, con vivienda, con fomento productivo, con innovación y tecnología para tener su opinión, o bien enviar a algún profesional en su representación.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para los días 16, 17, 18, 22, 23, 24, 29, 30 y 31 de octubre, para reuniones de ANCORE. Se aprueba por unanimidad, esta solicitud.

ACUERDO N°5.477

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 16, 17, 18; 22, 23, 24; 29, 30, 31 DE OCTUBRE DE 2018 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL.

El Sr. Consejero Larenas, informa sobre la última reunión de la Directiva de ANCORE y de la agenda de trabajo de los Ex Consejeros que hoy día son parlamentarios quienes se comprometieron 100% a apoyar. Al respecto da lectura al documento el que indica "Ahora se están solicitando audiencias comisiones mixtas del presupuesto para abordar glosas presupuestarias y flexibilizar el FNDR. Estimándose que este debe ser a libre disposición y distribución de los Gobiernos Regionales. Este documento es de trabajo y cualquier aporte o invitación la pueden hacer llegar a la directiva, también les interesa que conversen con los parlamentarios."

Agrega que el día jueves se fijó tres seminarios; el primero es en Ñuble el 29 y 30 de octubre. Noviembre 15 y 16 en Coihaique y en Arica 6 y 7 de diciembre. Señala que entrega estas fechas, indicando que son tentativas y que se ratificaran o bien pueden modificarse, las cuales deberán aprobarse en su momento.

Por la academia se acordó para el primer semestre de 2019 un diplomado on line con una clase magistral. Dichas jornadas serán patrocinadas por SUBDERE.

El Sr. Consejero Godoy, solicita autorización para que la Comisión de Cultura sesione en la comuna de Codegua el día jueves 25 de octubre a las 11:30 horas en la Compañía. Se aprueba por unanimidad, esta solicitud.

ACUERDO N°5.478

APUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE CULTURA PARA SESIONAR EN TERRENO, EN LA COMUNA DE CODEGUA, EL DIA JUEVES 25 DE OCTUBRE A LAS 11,30 HORAS, A OBJETO DE VER IN SITU TRABAJOS DE LA COMPETENCIA DE DICHA COMISION, EFECTUANDOSE EN DICHA COMUNA.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Turismo sesione en la comuna de San Vicente de T.T. el día martes 30 de octubre a las 09:30 horas.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita autorización para que la Comisión de Mujer y Familia sesione en la comuna de San Fernando el día jueves 18 de octubre a las 11:30 horas. Se aprueban por la unanimidad, estas dos solicitudes.

ACUERDO N°5.479

APUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS COMISIONES DE TURISMO Y A LA COMISION DE MUJER Y FAMILIA, PARA SESIONAR EN TERRENO EN LAS COMUNAS DE: TURISMO EN SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, EL DIA 30 DE OCTUBRE DEL PTE A LAS 10,30 EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNA. LA COMISION DE MUJER Y FAMILIA EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2018 A LAS 11,00 HORAS, EN LA CASA DE LA CULTURA, UBICADA EN CALLE VALDIVIA N°822 DE SAN FERNANDO.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Verdugo, da lectura sobre un tema que ha hecho presente en el WhatsApp del consejo Regional: "El año 2010 leí un informe esclarecedor sobre gestión de cuencas hídricas, del eminente investigador chileno Axel Dourojeanni, donde convocaba al mundo político nacional a repensar la forma de gestionar el agua en Chile. Ponía acento en varias experiencias latinoamericanas, destacando la mexicana por sobre todas. Señalaba el experto que en el desarrollo de los órganos de gestión de cuenca, la experiencia mejor documentada y que incluso se iba traduciendo en sendas reformas legales en beneficio de la mejor gestión del recurso, era la del complejo Lerma-Chapala en el México central.

Fue así como me puse en contacto con nuestra embajada en México y gestioné una agenda agotadora que abordó los temas del agua, el desarrollo turístico, la gestión de puertos secos, rutas turísticas temáticas y producción de flores de lujo bajo plástico. Todas materias que se revelaron como auspiciosas para nuestra región: en desarrollo turístico aprenderíamos de la real competencia de un Estado para llevar su PIB en turismo desde un escuálido 1% al 12% en 10 años; conocimos la gestión de un puerto seco con miras a las oportunidades para la industria logística que ofrece la construcción del Paso Las Leñas; conocimos el modelo de construcción de la ruta temática del tequila, con la inversión que requirió y finalmente, sobre producción y mercado de las flores de lujo bajo plástico, como alternativa productiva innovadora para el mercado chileno. Pero la guinda de la torta fue nuestro acercamiento a ConAgua, la poderosa Comisión Nacional del Agua de México, con quienes logramos entrevistarnos en la perspectiva de un viaje de ida y vuelta que permitiera que la Región de O'Higgins liderara en gestión de cuencas, asociada a una organización con prestigio internacional.

Para tristeza nuestra, ninguna de estas iniciativas llegó a destino, por falta de interés del ejecutivo regional.

Traigo a colación esta experiencia para poner acento en dos cuestiones que me parecen fundamentales: una para reivindicar la potestad que nos asiste al Consejo Regional para levantar los temas y dinámicas que sirvan al desarrollo de la región y/o la ilustración de sus cuadros dirigentes, de cara a una mejor gestión; y por otra, para recordar que fue ese el punta pie inicial de la fundación del Centro del Agua junto a la Universidad de Concepción.

Este centro siempre estuvo orientado a ser entregado a la futura Universidad regional, sin costo y en pleno beneficio de la comunidad. Hace poco hice llegar por el WhatsApp del Core, en qué está el equipo de ese centro que más tarde postuló a un financiamiento internacional que los puso entre los centros de investigación más importantes de América. Pues ahora están trabajando muy fuerte en la región del Bío Bío en proyectos de desalinización, gestión de aguas grises y saneamiento básico para comunidades pobres. Valga señalar que el proyecto de desalinización que están patentando reduce a un tercio los costos del proceso convencional, lo que podría gatillar un acceso a agua para uso industrial sin precedente en Chile.

Hoy debemos conformarnos con ver por la televisión los logros de un equipo que nosotros nos hemos farreado por incompetencia política, ya que ningún Intendente ha apoyado esta gestión del Core, como tantas otras buenas ideas".

Dicho esto, manifiesta que da pena. El equipo del Dr. Holffapen trabaja fuertemente en Bío Bío en el proceso de desalinización que está orientado a un proceso que quita el calcio, la sal y el magnesio del agua y podría disponer de agua industrial, a caudal a bajo costo sin embargo sistemáticamente nuestro GORE no le ha dado financiamiento al centro del Agua en varios años, no obstante celebra que ahora

a través de esta iniciativa vuelve a financiamiento. Recuerda que cuando se les quemó todo, y postularon un FIC, la División les dijo que no, pero cuando era para rearmarse después del incendio, la División les dijo que no.

El Sr. Consejero Toro, indica que la semana pasada fue la Fundación Añañuca como fue el compromiso en la presentación que se hizo en el Consejo Regional, con respecto a la postulación de San Vicente de T.T. al 2º Congreso Chileno de Paleontología y para noviembre del 2020 fue aprobada la solicitud que hicieron y que este Consejo Regional también envió una carta de apoyo, con los Seremis y otras instituciones que consiguieron con el tiempo, por lo tanto, en noviembre de 2020 San Vicente será la sede del Congreso de Paleontología, lo que es una muy buena noticia porque hubo varios postulantes.

Integrantes del Club de Adulto Mayor de la Comuna de Pumanque agradecen al Consejo Regional por la aprobación y apoyo en los proyectos del 2%.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°601 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:30 horas.



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.

CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS